



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2341 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el libro "José Portugués" de la escritora Lis Solé.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2341 119-20



FUNDAMENTOS

El libro "José Portugués" de la escritora alvearensis Lis Solé, muestra la participación de José Portugués en la fundación del fortín "Esperanza" y su actuación en el Pueblo hasta que vende los campos que poseía en General Alvear en el año 1878.

En el libro se narra la realidad política, económica y social del pueblo y de la provincia de Buenos Aires desde 1830 hasta 1878.

El personaje central es un hacendado, el prototipo del "viejo estanciero" artífice del crecimiento de un sector de la economía argentina.

La historia se desarrolla en un pueblo sin límites, con estancias fortificadas y defendidas con zanjas a su alrededor; con algunos negocios distribuidos por el campo y a unos 30 kilómetros del Fortín Esperanza (donde hoy está la ciudad de General Alvear) donde vivía José Portugués en la estancia "9 de Julio".

Con la caída de Rosas, y el no cumplimiento de los tratados de Paz, se comenzaron a ver malones de indios que se apoderaban de haciendas y comestibles originando situaciones de violencia.

Fue así que ante la inseguridad, el miedo a los robos y a los malones, un grupo de estancieros de Saladillo, Tapalqué y Las Flores enviaron al Gobernador Pastor Obligado una solicitud con fecha 10 de diciembre de 1853 en la que pedían una Comandancia Militar para la comunicación y seguridad entre las fuerzas fronterizas, ofreciendo encargarse ellos mismos de su construcción.

El Departamento Topográfico acepta la propuesta y solicita que "e construya el Fortín en un punto equidistante entre el Fortín Mulitas (25 de Mayo) y el de Tapalqué situado a unas 23 leguas uno del otro".

El Gobernador de la Provincia Pastor Obligado crea así el Fortín Esperanza según decreto del 29 de diciembre de 1853.

Según cuenta la leyenda, José Portugués, midió a caballo la distancia con sus baqueanos para construir el Fuerte en ese punto equidistante a 100 kilómetros de 25 de Mayo



y 100 kilómetros de Tapalqué. Durante el verano de 1854, se encargó de construir el Fortín Esperanza con poco más de veinte de sus peones.

El Juez de Paz de Saladillo va a inspeccionar las obras y se reúne con el Sr. José Portugués que estaba construyendo el fortín con trabajadores de su estancia y conversa con el alférez quién le comentó que era muy difícil proveer a la tropa de ropa imprescindible y raciones que había que traer del Fortín Mulitas (hoy 25 de Mayo).

El mencionado libro, se presentó el pasado sábado 15 de julio en la Sociedad Rural de General Alvear donde se pasaron videos mostrando la historia a través de los bocetos de Emiliano Labourdette, realizados especialmente para la ilustración del libro.

La presentación se realizó en un salón ambientado con ponchos, bocetos de época, recados y ambiente rural que trasladaba a las épocas de estancias de los inicios de General Alvear.

Don José Portugués se transformó gracias a la investigación y recopilación de datos de Lis, en un hombre con coraje, grandeza y altruismo que llegó a una tierra desolada e insegura, y luchó para mejorarla y engrandecerla.

El libro obliga hacer un revisionismo minucioso de la historia de General Alvear, plantea dilemas sobre datos históricos transmitidos por años y muestra que siempre hay algo más por conocer y por descubrir invitando de manera entretenida y didáctica a viajar al pasado.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN DARRAGA
Diputado
Diputados Pcia. de Bs. A.